

**“Anarquismo”, definición  
de la Enciclopedia  
Británica**

Piotr Kropotkin

1905

# Índice general

Anarquismo, una definición . . . . .	3
El desarrollo histórico del anarquismo . . . . .	8
El anarquismo de la <i>Asociación Internacional de Trabajadores</i> . . . . .	18

## Anarquismo, una definición

**ANARQUISMO** (del griego *an-*, y *arke*, contrario a la autoridad), es el nombre que se da a un principio o teoría de la vida y la conducta que concibe una sociedad sin gobierno, en que se obtiene la armonía, no por sometimiento a ley, ni obediencia a autoridad, sino por acuerdos libres establecidos entre los diversos grupos, territoriales y profesionales, libremente constituidos para la producción y el consumo, y para la satisfacción de la infinita variedad de necesidades y aspiraciones de un ser civilizado.

En una sociedad desarrollada sobre estas directrices, las asociaciones voluntarias que han empezado ya a abarcar todos los campos de la actividad humana adquirirían una extensión aún mayor hasta el punto de substituir al Estado en todas sus funciones. Representarían una red entretrejida, compuesta de una infinita variedad de grupos y de federaciones de todos los tamaños y grados, locales, regionales, nacionales e internacionales, temporales o más o menos permanentes, para todos los objetivos posibles: producción, consumo e intercambio, comunicaciones, servicios sanitarios, educación, protección mutua, defensa del territorio, etcétera; y, por otra parte, para la satisfacción de

un número creciente de necesidades científicas, artísticas, literarias y de relación social.

Además, tal sociedad no se pretendería inmutable. Por el contrario, como sucede en todo el conjunto de la vida orgánica, derivaríase la armonía de un ajuste y reajuste perpetuo y variable del equilibrio de la multitud de fuerzas e influencias, y este ajuste se obtendría, dicho brevemente, si ninguna fuerza gozase de la protección especial del Estado.

Si la sociedad, según esto, se organizase conforme a estos principios, no se vería el hombre limitado, en el libre ejercicio de su capacidad de trabajo productivo, por un monopolio capitalista sostenido por el Estado; ni en el ejercicio de su voluntad por miedo al castigo, o por obediencia a entidades metafísicas o a individuos que llevan ambos a la disminución de la iniciativa y al servilismo intelectual. El hombre se guiaría por su propia razón, que llevaría necesariamente la huella de la acción y reacción libres de su propio yo y las concepciones éticas del medio. El hombre podría así alcanzar el desarrollo pleno de todas sus potencias, intelectuales, artísticas y morales, sin verse obligado a trabajar agotadoramente para los monopolistas, ni trabado por el servilismo y la inercia intelectual de la gran mayoría. Podría así alcanzar la plena individualización que

no es posible ni bajo el sistema de individualismo actual, ni bajo ningún sistema de socialismo de Estado del llamado *Volkstaat* (Estado popular).

Los autores anarquistas consideran, además, que su concepción no es una *Utopía* basada en un método apriorístico, después de haber postulado unos cuantos deseos que se toman por hechos reales. Se deriva, afirman, de un análisis de tendencias que están ya actuando, aunque el socialismo de Estado puede encontrar apoyo temporal entre los reformadores. El progreso de la técnica moderna, que simplifica maravillosamente la producción de todos los elementos necesarios para la vida; el creciente espíritu de independencia y la rápida expansión de la iniciativa libre y el libre entendimiento en todas las ramas de actividad (incluyendo las que se consideraban antes atributo de la Iglesia y el Estado) refuerzan firmemente la tendencia de no gobierno.

En cuanto a sus concepciones económicas, los anarquistas, junto con todos los socialistas, de los que son el ala izquierda, sostienen que el sistema de propiedad privada de la tierra hoy imperante, nuestra producción capitalista en función del beneficio, representa un monopolio que va al mismo tiempo contra los principios de justicia y los imperativos de la utilidad. Es el motivo

de que los frutos de la técnica moderna no se pongan al servicio de todos y produzcan el bienestar general. Los anarquistas consideran el sistema salarial y la producción capitalista un obstáculo para el progreso. Pero señalan también que el Estado fue, y sigue siendo, el principal instrumento para que unos pocos monopolicen la tierra, y los capitalistas se apropien de un volumen totalmente desproporcionado del excedente anual acumulado de producción. En consecuencia, al tiempo que combaten el actual monopolio de la tierra y el capitalismo, combaten los anarquistas con la misma energía al Estado como apoyo principal del sistema. No ésta o aquella forma especial de Estado, sino el Estado mismo, sea monarquía o incluso República gobernada por medio del referéndum.

Habiendo sido siempre la organización del Estado, tanto en la historia antigua como en la moderna (imperio macedónico, imperio romano, los modernos Estados europeos edificados sobre las ruinas de las ciudades libres), el instrumento para asentar monopolios de las minorías dominantes, no puede utilizársele para la destrucción de tales monopolios. Los anarquistas consideran, por tanto, que entregar al Estado todas las fuentes principales de vida económica (la tierra, las minas, los ferrocarriles, la banca, los seguros, etcétera),

así como el control de todas las principales ramas de la industria, además de todas las funciones que acumula ya en sus manos (educación, religiones apoyadas por el Estado, defensa del territorio, etcétera), significaría crear un nuevo instrumento de dominio. El capitalismo de Estado no haría más que incrementar los poderes de la burocracia y el capitalismo. El verdadero progreso está en la descentralización, tanto territorial como funcional, en el desarrollo del espíritu local y de la iniciativa personal, y en la federación libre de lo simple a lo complejo, en vez de la jerarquía actual que va de centro a periferia.

Los anarquistas, con la mayoría de los socialistas, reconocen que, como toda evolución natural, la lenta evolución de la sociedad es seguida a veces de períodos de evolución acelerada a los que se llama *revoluciones*; y creen que la era de las revoluciones aún no ha concluido. A los períodos de rápidos cambios seguirán otros de lenta evolución, y han de aprovecharse estos períodos, no para aumentar y ensanchar los poderes del Estado sino para reducirlos, formando organizaciones en toda población o comuna de los grupos locales de productores y consumidores, así como federaciones regionales, y en su momento internacionales, de estos grupos.

Los anarquistas se niegan, en virtud de los principios expuestos, a participar en la organización estatista actual y a apoyarla e infundirle sangre nueva. No pretenden constituir, e invitan a los trabajadores a no hacerlo, partidos políticos para los parlamentos.

Por tanto, desde que se creó la Asociación Internacional de Trabajadores (1864-66), han procurado propagar sus ideas directamente en las organizaciones obreras, e inducir a una lucha directa contra el capital, sin depositar fe alguna en la legislación parlamentaria.

## **El desarrollo histórico del anarquismo**

La concepción de la sociedad esbozada, y la tendencia de la que es expresión dinámica, han existido siempre en la especie humana, frente a la concepción y la tendencia jerárquicas que hoy imperan, alternándose su predominio en diferentes períodos de la historia. A la primera tendencia debemos la evolución, obra de las propias masas, de aquellas instituciones (el clan, la comunidad aldeana, el gremio, la ciudad libre medieval) por las que las masas resistieron a las invasiones de los conquistadores y de las minorías ansiosas de poder. Es-

ta misma tendencia se manifestó con gran energía en los grandes movimientos religiosos de los tiempos medievales, sobre todo en los primeros de la *Reforma* y en sus precedentes. Halló al mismo tiempo clara expresión en las obras de algunos pensadores, desde los tiempos de Lao-Tse, aunque, debido a su origen popular y no escolástico, tuvo mucho menor eco entre los estudiosos que la tendencia opuesta. Como señaló el profesor Adler en su *Geschichte des Sozialismus und Kommunismus*, Arístipo (n. c. 430 a. C.), uno de los fundadores de la escuela cirenaica, enseñó ya que el sabio no debía ceder su libertad al Estado, y, en respuesta a una pregunta de Sócrates, dijo que no deseaba pertenecer ni a la clase gobernante ni a la gobernada. Pero dictaba esta actitud, al parecer, una simple visión epicúrea de la vida del pueblo.

El mejor exponente de la filosofía anarquista en la antigua Grecia fue Zenón (342-267 o 270 a. C.), cretense, fundador de la escuela estoica, que opuso una concepción clara de comunidad libre sin gobierno a la utopía estatista de Platón. Repudió la omnipotencia del Estado, su carácter intervencionista y reglamentador, y proclamó la soberanía de la ley moral del individuo, subrayando ya que, aunque el necesario instinto de autodefensa lleva al hombre al egoísmo, la natura-

leza ha proporcionado un correctivo dando al hombre otro instinto: el social. Cuando los hombres sean lo bastante razonables para seguir sus instintos naturales, se unirán por encima de las fronteras y constituirán el Cosmos. No necesitarán ya tribunales de justicia ni policía, no tendrán templos ni cultos públicos, no utilizarán moneda alguna: habrá donaciones libres en vez de intercambios.

Por desgracia, no han llegado hasta nosotros las obras de Zenón y sólo conocemos citas fragmentarias. Sin embargo, el hecho de que su misma formulación sea similar a la formulación utilizada hoy, muestra hasta qué punto es profunda la tendencia de la naturaleza humana de la que fue portavoz.

En tiempos medievales, encontramos los mismos puntos de vista sobre el Estado en el ilustre obispo de Alba, Marco Girólamo Vida, en su primer diálogo *De dignitate reipublicae* (Ferd. Cavalli, en Men. dell'Istituto Vento, XIII; Dr. E. Nys, *Researches in the History of Economics*). Pero es sobre todo en varios primitivos movimientos cristianos, que empiezan en el siglo noveno en Armenia, y en las predicaciones de los primeros hussitas, sobre todo Chojecki, y los primitivos anabaptistas, en especial Hans Denk (Keller, *Ein Apostel der Wiedertäufer*), donde hallamos las mismas

ideas vigorosamente expresadas, subrayándose, claro está, sobre todo, sus aspectos morales.

Rabelais y Fénelon, en sus Utopías, expresaron también ideas similares, frecuentes también en el siglo dieciocho entre los enciclopedistas franceses, como puede deducirse de expresiones aisladas que se hallan esporádicamente en las obras de Rousseau, en el prefacio de Diderot al Viaje de Bougainville, etcétera. Sin embargo, tales ideas no pudieron desarrollarse entonces probablemente a causa de la rigurosa censura de la Iglesia Católica Romana.

Estas ideas hallaron expresión más tarde durante la *Gran Revolución Francesa*. Mientras los jacobinos hacían lo posible por centralizarlo todo en manos del gobierno, se ha descubierto ahora, por documentos recientemente publicados, que las masas populares, en sus municipalidades y *secciones* lograron realizar un considerable trabajo constructivo. Se adjudicaron la elección de los jueces, la organización de suministros y equipo para el ejército y las grandes ciudades, proporcionaron trabajo a los parados, dirigieron las obras caritativas, etcétera. Intentaron establecer incluso una correspondencia directa entre las treinta y seis mil comunas de Francia por intermedio de un consejo espe-

cial, al margen de la Asamblea Nacional (Sigismund Lacroix, Actes de la Commune de París).

Fue Godwin, en su *Enquiry concerning Political Justice* (2 vols., 1793), el primero que formuló las concepciones políticas y económicas del anarquismo, aunque no diese tal nombre a las ideas expuestas en su notable obra. *Las leyes, escribió, no son producto de la sabiduría de nuestros antepasados: son producto de sus pasiones, su timidez, sus envidias y su ambición. El remedio que ofrecen es peor que los males que pretenden curar. Si se aboliesen todas las leyes y tribunales, y sólo en ese caso, y si se dejase decidir sobre los pleitos que surjan a hombres razonables elegidos para este fin, se crearía gradualmente auténtica justicia.* En cuanto al Estado, Godwin pedía abiertamente su abolición. *Una sociedad, escribió, puede existir perfectamente sin gobierno, si las comunidades son pequeñas y absolutamente autónomas.* Respecto a la propiedad, afirmó que sólo la justicia debe regular los derechos de cada cual *a todo objeto capaz de contribuir al beneficio de un ser humano: el objeto debe ir a quien más lo necesite.* Su conclusión era el comunismo. Pero Godwin no tuvo el valor de mantener sus opiniones. Reelaboró totalmente más tarde su capítulo sobre la propiedad y mitigó sus enfoques comunistas

en la segunda edición de *Political Justice* (ocho vols., 1796).

Proudhon fue el primero que utilizó, en 1840 (¿Qué es la propiedad?), el nombre de *anarquía* aplicándolo al estado social de no gobierno. El nombre de *anarquistas*, lo habían aplicado abundantemente los girondinos durante la Revolución Francesa a los revolucionarios que no consideraban que la tarea de la revolución debiera limitarse a derrocar a Luis XVI, e insistían en que se tomara una serie de medidas económicas (abolición de derechos feudales sin indemnización, devolución a las comunidades de los pueblos de las tierras comunales cercadas desde 1669, limitación de la propiedad de la tierra a ciento veinte acres, impuesto progresivo sobre la renta, organización nacional de los intercambios en base a un valor justo, que empezaba ya a llevarse a la práctica, etcétera).

Proudhon abogó, pues, por una sociedad sin gobierno y utilizó el término *anarquía* para designarla. Proudhon rechazó, como se sabe, todo esquema de comunismo que pudiese conducir a la especie humana a acabar en monasterios o barracones comunistas, o también todos los planes de socialismo de Estado, o amparado por el Estado, propuestos por Louis Blanc y los colectivistas. Cuando proclamó en su primera

memoria sobre la propiedad *propiedad es robo*, aludía únicamente a la propiedad en su sentido actual, según el derecho romano, de *derecho de uso y abuso*; entendía, por otra parte, los derechos de propiedad en el sentido limitado de posesión, considerándola la mejor protección contra las intromisiones del Estado. Al mismo tiempo, no deseaba desposeer violentamente a los propietarios de la tierra, las viviendas, las casas, las fábricas, etcétera. Prefería alcanzar el mismo fin estableciendo que el capital no pudiese producir interés; y se proponía lograrlo con un banco nacional, basado en la confianza mutua de todos los dedicados a la producción, que acordarían intercambiar sus productos según el valor de coste, por medio de cheques de trabajo que representasen las horas de trabajo necesarias para producir determinado artículo. Según este sistema, que Proudhon llamaba *mutualismo*, todos los intercambios de servicios serían estrictamente equivalentes. Además, tal banco podría prestar dinero sin interés, exigiendo sólo sobre un uno por ciento, menos incluso, para cubrir los gastos de administración. Al poder así cualquiera tomar prestado el dinero necesario para comprar una casa, nadie querría ya pagar una renta al año por utilizarla. Se lograría así fácilmente, sin expropiación, una *liquidación social* general. Lo

mismo se aplicaba a minas, ferrocarriles, fábricas, et-cétera.

En una sociedad de este tipo, el Estado sería inútil. Las principales relaciones entre los ciudadanos se basarían en el acuerdo libre y se regularían por una simple contabilidad. Las disputas se resolverían por arbitraje. Las características más destacadas de la obra de Proudhon fueron la crítica profunda del Estado y de todas las formas posibles de gobierno y una penetrante visión de todos los problemas económicos.

Hemos de añadir que el mutualismo francés tuvo su precursor en Inglaterra en William Thompson, que empezó siendo mutualista antes de hacerse comunista, y en sus seguidores John Gray (*A Lecture on Human Happiness*, 1825; *The Social System*, 1831) y J. F. Brail (*Labour's Wrongs and Labour's Remedy*, 1839). Tuvo también su precursor en América. Josiah Warren, nacido en 1798 (véase W. Bailis, *Josiah Warren, the First American Anarchist*, Boston, 1900), que perteneció a la *Nueva Armonía* de Owen, y consideró que el fracaso de esta empresa se debió más que nada a la supresión de la individualidad y a la falta de iniciativa y de responsabilidad. Estos defectos, enseñó, eran inherentes a todo plan basado en la autoridad y la comunidad de bienes. Abogó, en consecuencia, por la completa libertad del

individuo. En 1827 abrió en Cincinnati un pequeño almacén rural que fue el primer *Almacén de Equidad*. y al que la gente llamó *Tienda Tiempo*, porque se basaba en trabajo cambiado hora por hora de todo tipo de productos. *El coste límite del precio*, y, en consecuencia *la abolición del interés*, era la consigna de su almacén, y más tarde de su *Pueblo Equidad*, junto a Nueva York, que aún existía en 1865. La *Casa de Equidad* del señor Keith en Boston, creada en 1855, es también digna de citar.

Mientras que las ideas económicas de Proudhon, y sobre todo el banco de ayuda mutua, hallaron apoyo e incluso aplicación práctica en los Estados Unidos, su concepción política anárquica halló muy poco eco en Francia, donde el socialismo cristiano de Lamennais y los fourieristas, y el socialismo de Estado de Louis Blanc y los seguidores de Saint-Simon, dominaban. Estas ideas hallaron sin embargo cierto apoyo temporal entre los hegelianos alemanes, Moses Hess en 1843 y Karl Grün en 1845, que abogaron por el anarquismo. Además, al dar origen el comunismo autoritario de Wilhelm Weitling a una oposición entre los obreros suizos, Wilhelm Marr la expresó en los años cuarenta.

Por otra parte, el anarquismo individualista halló, también en Alemania, plena expresión en Max Stir-

ner (Kaspar Schmidt), cuyas notables obras (Der Einzige und sein Eigenthum y sus artículos en Rheinsche Zeitung) permanecieron completamente desconocidos hasta que John Henry Mackay llamó la atención sobre ellos.

El profesor V. Basch, en la excelente introducción a su interesante libro, *L'Individualisme anarchiste: Max Stirner* (1904), ha mostrado cómo el desarrollo de la filosofía alemana desde Kant a Hegel, y el *absoluto* de Schelling y el *Gist* de Hegel, provocaron inevitablemente, al iniciarse la revuelta antihegeliana, la predicación del mismo *absoluto* en el campo de los rebeldes. Hizo esto Stirner, que abogó, no sólo por una rebelión total contra el Estado y contra la servidumbre que el comunismo autoritario impondría a los hombres, sino también la plena liberación del individuo de toda atadura social y moral: la rehabilitación del *yo*, la supremacía del individuo, completo *a-moralismo*, y la *asociación de los egoístas*. El profesor Basch indicó ya el sentido final de esta suerte de anarquismo individual: que el objetivo de toda civilización superior no es hacer que todos los miembros de la comunidad se desarrollen de modo normal, sino permitir a ciertos individuos mejor dotados *desarrollarse plenamente*, aun a costa de la felicidad y de la existencia misma de la gran mayoría de

los seres humanos. Es así una vuelta al individualismo más vulgar, defendido por todas las supuestas minorías superiores, a quienes debe en realidad el hombre en su historia, precisamente, el Estado y todo lo demás que estos individualistas combaten. Su individualismo llega a una negación de su propio punto de partida; por no hablar de la imposibilidad de que el individuo logre un desarrollo realmente pleno en las condiciones de opresión de las masas por los *bellos aristócratas*. Su desarrollo sería unilateral. Por esto tal dirección ideológica, no obstante su acierto indudable al abogar por el pleno desarrollo de cada individualidad, sólo halla eco en limitados círculos artísticos y literarios.

## **El anarquismo de la *Asociación Internacional de Trabajadores***

Tras la derrota de la insurrección de los obreros parisinos en junio de 1848 y la caída de la República, hubo una disminución general de la propaganda en todas las corrientes del socialismo. La prensa socialista toda quedó prácticamente paralizada durante un período de reacción que se prolongó veinte años. Sin embargo, hasta el pensamiento anarquista hizo progresos,

principalmente en las obras de Bellegarrique (Coeurderoy) y sobre todo Joseph Déjacque (Les Lazaréennes, L'Humanisphère, una utopía anarcocomunista, recientemente descubierta y reeditada). El movimiento socialista sólo revivió a partir de 1864, cuando algunos obreros franceses, *mutualistas* todos, se reunieron en Londres durante la *Exposición Universal* con seguidores ingleses de Robert Owen y fundaron la Asociación Internacional de Trabajadores. Desarrollóse esta asociación muy rápido y adoptó una política de lucha económica directa contra el capitalismo, sin intervenir en la vida política parlamentaria, y siguió esta política hasta 1871. Tras la guerra francoprusiana, cuando se prohibió la Asociación Internacional de Trabajadores en Francia tras la *Insurrección de la Comuna*, los obreros alemanes, que habían recibido derecho a voto en las elecciones al recién constituido parlamento imperial, insistieron en modificar las tácticas de la Internacional y empezaron a formar un partido político socialdemócrata. Esto llevó muy pronto a una división en la Internacional, cuyas federaciones latinas (la española, la italiana, la belga y la urásica, —Francia no pudo estar representada—) formaron entre sí una unión federal que rompió totalmente con el consejo general marxista de la organización. Dentro de esas federacio-

nes se desarrolló ya lo que puede llamarse *anarquismo moderno*. Los federados, junto con los nombres de *federalistas* y *antiautoritarios* habían utilizado durante un tiempo el de *anarquistas*, que sus adversarios insistían en aplicarles, y que prevaleció y fue por último reivindicado.

Bakunin se convirtió en seguida en el espíritu rector de estas federaciones latinas en el desarrollo de los principios del anarquismo, lo cual hizo en numerosos escritos, folletos y cartas. Pidió la abolición total del Estado, según él producto de la religión, correspondiente a un estadio de civilización más atrasado, y que representaba la negación de la libertad y corrompía hasta lo que pretendía hacer en pro del bienestar común. El Estado era un mal históricamente necesario, pero sería igualmente necesaria, tarde o temprano, su total extinción. Repudiando toda legislación, hasta la nacida del sufragio universal, Bakunin pedía autonomía plena para cada nación, región y comuna, siempre que no constituyesen amenaza para sus vecinos, y plena independencia del individuo, añadiendo que sólo es uno realmente libre cuando son libres los demás, y en proporción a esa libertad de todos. Las federaciones libres de las comunas formarían naciones libres.

En cuanto a sus ideas económicas, Bakunin se decía, en común con sus camaradas federalistas de la Internacional, *anarquista colectivista*; no como lo fueron Vidal y Becqueur en los cuarenta, o sus modernos seguidores socialdemócratas, sino como defensa de un estado de cosas en que todos los medios de producción fuesen propiedad común de los grupos de trabajo y las comunas libres, y en que el sistema de retribución del trabajo, comunista o de otro género, lo estableciese por sí mismo cada grupo. La revolución social, cuya proximidad predecían entonces todos los socialistas, sería el medio de dar vida a las nuevas condiciones.

Las federaciones jurásica, española e italiana y sectores de la Asociación Internacional de Trabajadores, así como los grupos anarquistas franceses, alemanes y americanos, fueron durante los años siguientes los principales centros del pensamiento y la propaganda anarquista. Se abstuvieron de participar en la política parlamentaria y mantuvieron siempre estrecho contacto con las organizaciones obreras. Pero en la segunda mitad de los años ochenta y principios de los noventa, cuando la influencia de los anarquistas empezó a percibirse en las huelgas, en las manifestaciones del *Primero de Mayo*, en las que defendieron la idea de la huelga general por la jornada de ocho horas, y en

la propaganda antimilitarista en el ejército, se inició contra ellos una violenta represión, sobre todo en los países latinos (incluyendo la tortura física en el castillo de Montjuic de Barcelona) y en los Estados Unidos (ejecución de cinco anarquistas de Chicago en 1887). Contra estas persecuciones replicaron los anarquistas con actos de violencia que fueron seguidos a su vez de más ejecuciones de arriba y nuevos actos de venganza de abajo. Creó esto en la generalidad del público la impresión de que la esencia básica del anarquismo era la violencia, punto de vista rechazado por sus partidarios, que sostienen que en realidad todos los partidos recurren a la violencia cuando se les impide la acción directa por la represión, y leyes extraordinarias les declaran forajidos.

El anarquismo siguió desarrollándose, en parte en la dirección proudhoniana (mutualista), pero sobre todo como anarcocomunismo, al que se añadió una tercera dirección, la anarcocristiana de León Tolstói, y una cuarta que podría denominarse *anarquismo literario*, y que iniciaron algunos destacados escritores modernos.

Las ideas de Proudhon, sobre todo en lo que respecta a la banca mutua, se corresponden con las de Josiah Warren, y hallaron considerable eco en Estados Unidos, dando origen a una escuela distinta, cuyos nom-

bres pueden hallarse en la Bibliografía de la Anarquía del Doctor Nettlau.

Ha ocupado posición destacada entre los anarquistas individualistas de Norteamérica, Benjamín R. Tucker, cuyo periódico *Liberty* se fundó en 1881, y cuyas ideas son una combinación de las de Proudhon y las de Herbert Spencer. Partiendo del principio de que los anarquistas son egoístas, estrictamente hablando, y de que cada grupo de individuos, sea la liga secreta de unos cuantos o el Congreso de los Estados Unidos, tiene derecho a oprimir a todo el resto de la especie humana, siempre que disponga del poder necesario, que debe ser ley la libertad igual para todos y la absoluta igualdad y que *ocuparse cada uno de sus propios asuntos* es la única regla moral del anarquismo. Tucker pasa a demostrar que una aplicación general y completa de tales principios sería beneficiosa y no presentaría peligro alguno, porque los poderes de cada individuo quedarían limitados por el ejercicio de los derechos iguales de todos los demás. Indicaba luego (siguiendo a H. Spencer) la diferencia que existe entre la usurpación de los derechos de alguien y la resistencia a esa usurpación; entre dominación y defensa: siendo la primera igualmente condenable, ya sea la usurpación realizada a un individuo por un criminal, o la de uno sobre todos

los otros, o la de todos los otros sobre el uno; mientras que la resistencia a la usurpación es defendible y necesaria. En su propia defensa, tanto el ciudadano como el grupo, tienen derecho a cualquier violencia, incluida la pena capital. Se justifica también la violencia para hacer obligatorio el respeto a un acuerdo. Tucker sigue así a Spencer, y, como él, abre (en opinión del que escribe) el camino de la reconstitución, so pretexto de *defensa*, de todas las funciones del Estado. Su crítica del Estado actual es muy penetrante, y su defensa de los derechos del individuo de gran vigor. En cuanto a sus ideas económicas, sigue B. R. Tucker a Proudhon.

El anarquismo individualista de los proudhonianos de América del Norte encuentra, sin embargo, poco eco en las masas obreras. Los que lo profesan (principalmente *intelectuales*) comprenden pronto que la individualización que tanto ensalzan no es asequible por esfuerzos individuales, y o bien abandonan las filas anarquistas y se entregan al individualismo liberal de los economistas clásicos, o bien se refugian en una especie de amoralismo epicúreo, o teoría del superhombre, similar a las de Stirner y Nietzsche. La mayoría de los obreros anarquistas prefieren las ideas anarcocomunistas que han evolucionado gradualmente a partir del colectivismo anarquista de la Asociación Interna-

cional de Trabajadores. A esta dirección pertenecen (y nombro sólo a los exponentes más conocidos del anarquismo) Eliseo Reclus, Jean Grave, Sebastian Fauré y Emilio Pouget en Francia; Enrico Malatesta y Covelli en Italia; R. Mella, A. Lorenzo y los autores, desconocidos la mayoría, de muchos excelentes manifiestos de España; John Most entre los alemanes; Spies, Parsons y sus seguidores en los Estados Unidos, etcétera; también Domela Nieuwenhuis ocupa una posición intermedia en Holanda. Los principales periódicos anarquistas publicados a partir de 1880 pertenecen también a esa tendencia; y gran cantidad de anarquistas que también pertenecen a ella se han unido al llamado movimiento sindicalista, nombre francés del movimiento obrero no político, consagrado a la lucha directa contra el capitalismo, que tanta prominencia ha adquirido últimamente en Europa.

Como anarcocomunista, el que esto escribe trabajó muchos años para desarrollar las siguientes ideas: mostrar la conexión lógica e íntima que existe entre la filosofía moderna de las ciencias naturales y el anarquismo; dar al anarquismo una base científica para el estudio de las tendencias que son patentes hoy en la sociedad y que puede indicar su posterior evolución; y establecer las bases de la moral anarquista. En cuanto a la

esencia del propio anarquismo, fue objetivo de Kropotkin demostrar que el comunismo, (al menos parcial) tiene más posibilidades de éxito que el colectivismo, sobre todo si las comunas toman la dirección, y que la forma libre, o anarcocomunista, es la única forma de comunismo que ofrece posibilidades estables a las sociedades civilizadas; comunismo y anarquía son, en consecuencia, dos factores de evolución que se complementan mutuamente, y que se hacen mutuamente posibles y aceptables. Ha intentado, además, indicar cómo, durante un período revolucionario, una gran ciudad (si sus habitantes aceptan la idea) podría organizarse según las directrices del comunismo libre; la ciudad garantizaría a todo habitante vivienda, comida y ropa en proporción correspondiente al bienestar de que hoy sólo disfrutaban las clases medias, a cambio de un trabajo de medio día, o de cinco horas; y que todo lo que se considerara lujo podría obtenerse de modo general si los individuos se uniesen durante la otra mitad del día en todo género de asociaciones libres que persiguiesen los diversos objetivos posibles: educativos, literarios, científicos, artísticos, deportivos, etcétera. A fin de probar el primero de estos asertos, ha analizado las posibilidades de la agricultura y del trabajo industrial, combinadas ambas con las tareas del

intelecto. Y con el fin de determinar los principales factores de evolución de los seres humanos, analicé el papel que jugaron en la historia las sociedades populares constructivas de ayuda mutua y el papel histórico del Estado.

Sin titulares anarquistas, León Tolstói, como sus predecesores de los movimientos religiosos populares de los siglos quince y dieciséis, Chojecki, Denk y muchos otros, adopta una posición anarquista respecto al Estado y a los derechos de propiedad, derivando sus conclusiones del espíritu general de las enseñanzas de Cristo y de los necesarios dictados de la razón. Con todo el poder de su talento, ha realizado (sobre todo en El reino de Dios en nosotros mismos) una vigorosa crítica de la Iglesia, el Estado y la Ley, Y sobre todo de las leyes de propiedad actuales. Describe el Estado como dominación de los débiles, apoyada en la fuerza bruta. Los ladrones, dice, son mucho menos peligrosos que un gobierno bien organizado. Hace una penetrante crítica de los prejuicios en boga hoy respecto a los beneficios que Iglesia, Estado y la distribución actual de la propiedad confieren a los hombres y deduce de las doctrinas de Cristo el poder de la no resistencia y la condena absoluta de todas las guerras. Pero sus argumentos religiosos están tan admirablemente combinados con argumen-

tos que proceden de una observación desapasionada de los males de hoy, que las partes anarquistas de su obra, hablan tanto para el lector religioso como para el que no lo es.

Resultaría imposible explicar aquí, en tan breve bosquejo, la penetración, por una parte, de las ideas anarquistas en la literatura moderna, y la influencia, por otra, que las ideas libertarias de los mejores escritores contemporáneos han ejercido en el desarrollo del anarquismo. Pueden consultarse los diez grandes volúmenes del *Suplemento literario del periódico La Révolte* y también el de *Temps Nouveaux*, en el que hay citas de las obras de centenares de autores modernos que exponen ideas anarquistas, para comprender hasta qué punto está estrechamente relacionado el anarquismo con todo el movimiento intelectual de nuestro tiempo. *Liberty* de J. S. Mill, *Individual versus The State* de Spencer, *Morality without Obligation or Sanction* de Jean Marie Guyau y *La Morale, l'art, et la religion* de Fouillée, las obras de Multatuli (E. Douwes Dekker), *Arte y revolución* de Ricardo Wagner, las obras de Nietzsche, Emerson, W. Lloyd Garrison, Thoreau, Alejandro Herzen, Edward Carpenter, etcétera; y en el campo de la literatura propiamente dicha, los dramas de Ibsen, la poesía de Walt Whitman, *Guerra y Paz* de

Tolstói, *París y El trabajo* de Zola, los últimos libros de Merezhkovsky, e infinidad de obras de autores menos conocidos, están llenas de ideas que muestran cuán estrechamente relacionado está el anarquismo con los quehaceres del pensamiento moderno que sigue la misma tendencia de liberar al hombre de las ataduras del Estado y del capitalismo.

Biblioteca anarquista  
Anti-Copyright



Piotr Kropotkin  
“Anarquismo”, definición de la Enciclopedia Británica  
1905

Recuperado el 25 de noviembre de 2013 desde  
antorcha.net

[es.theanarchistlibrary.org](http://es.theanarchistlibrary.org)